

Lugo, un mes.....	1 pta.
Fuera, trimestre.....	4
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Número del día.....	0'10
Número atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de Lugo se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Viernes 21 de Marzo de 1884

Núm. 2.238

INTERESANTE.

Acaba de recibirse una partida de consideracion de azufre refinado, en polvo y en canutillo, á precios sumamente baratos. Las personas que lo necesiten podrán dirigirse á los señores Lopez, Perez y Compañía, del comercio de esta capital.

Sublevaciones militares

Con motivo de la conspiracion abortada entretiénense los periódicos de Madrid en hacer cálculos y conjeturas, procurando buscar las causas de ese mal gravísimo que se llama sublevacion y que apesar de lo mucho que se lleva predicado no se desarraiga de entre nosotros.

Algunos diarios ministeriales, cuya saña contra los sagastinos no se aplaca en manera alguna aprovechando todas las ocasiones para hacerles la guerra, achacan á la dominacion de los fusionistas, á la falta de celo y vigilancia y á descuidos de éstos, el origen de la nueva intencion que merced al celo, vigilancia y cuidado de los conservadores ha fracasado antes de que pudiese brotar.

Los izquierdistas hacen coro á los conservadores, si bien de un modo que pudiéramos llamar embozado; los periódicos avanzados que figuran dentro de la legalidad manifiestan que esta intencion es el primer fruto de la última crisis; pues de seguir la izquierda en el poder no eran posibles las sublevaciones, excusando decir que los más avanzados, lo mismo que los fusionistas culpan á los procedimientos y modo de gobernar de los conservadores; pero todos convienen en que la tal conspiracion no tiene gran importancia, y de ello nos congratulamos.

Desde el momento en que á esta clase de sucesos se les dá importancia la adquieren verdaderamente; y los gobiernos suelen disculpar con ellas sus actos y medidas arbitrarias, contraproducentes siempre que las circunstancias no sean ciertamente excepcionales, y no requieran, por lo tanto, medidas excepcionales dentro del sistema liberal.

Nadie que ame sinceramente la libertad y el sistema representativo puede aprobar las sublevaciones militares tan frecuentes en nuestra patria que hacen parecer hasta ridículas ciertas declamaciones.

Las sublevaciones militares son muy antiguas en España, y en lo que va de siglo, durante este mismo siglo en que se entonan himnos al trabajo y á la industria, puede afirmarse que por cada tres años ha habido una sublevacion militar, y si á contar fuéramos las intenciones y conspiraciones abortadas quizá corresponderia, sino á más, á una por año.

Recordamos á este propósito que al ocurrir los sucesos de Agosto último, algunos periódicos han publicado relaciones más ó menos detalladas de las sublevaciones que han tenido lugar en España desde principios del siglo; y de ellas entresacamos las siguientes:

En 1808 motin militar en Aranjuez que obligó á Carlos IV á abdicar la Corona en Fernando VII.

En 1814 insurreccion del general Elio en Valencia, proclamando la monarquía absoluta.

Pocos años despues sublevacion de Lacy y de Porlier en Galicia. En 1820 levantamiento de Riego en las Cabezas de San Juan.

Siete de Julio de 1822, insurreccion de la Guardia Real en Madrid.

Sublevacion de Bessieres en 1823 para derrocar la Constitucion.

Idem del general Mina en 1830.

Idem de Torrijos, en Málaga, en 1831.

Idem del sargento Garcia en la Granja.

Idem del coronel Cardero en la casa de Correos de la Puerta del Sol.

Manifiesto del Mas de las Matas dado por el general Espartero, y consiguiente sublevacion de Setiembre de 1840.

Sucesos del 7 de Octubre de 1841, á cuyo frente estaban los generales Leon, Concha y O'Donnell, en Madrid y Pamplona.

Insurreccion militar de 1843 y caida del regente del reino.

Acontecimiento de Cartagena y Alicante en 1844 y fusilamiento del coronel Boné y compañeros, por Narváez y Gonzalez Bravo.

Sucesos de Galicia en 1846 y fusilamientos de Solís y varios jefes y oficiales.

Sublevacion de algunas fuerzas en Sevilla en 1848.

Insurreccion del 26 de Marzo del mismo año en Madrid.

Idem del regimiento de España en 7 de Mayo del mismo año.

Idem de varios regimientos de caballeria en Junio de 1854, capitaneados por O'Donnell, Serrano, Messina, Caballero de Rodas, Dulce y Ros de Olano.

Idem de 1856 y bombardeo de las Córtes.

Idem del general Ortega en 1860 en San Carlos de la Rápita.

Idem de dos regimientos de caballeria en Alcalá de Henares en 1.º de Enero de 1866.

Idem de varias tropas de artilleria en 22 de Junio de 1866.

Idem de otro batallon en Avila en el mismo año.

Insurreccion de las fuerzas de carabineros de Aragon y Huesca en 1867, mandadas por el general Pierrard.

Revolucion de Setiembre de 1868, en que tomó parte todo el ejército.

Sublevacion de Cartagena en 1873 y de varios cuerpos militares.

Idem del general Pavía, el 3 de Enero de 1874.

Sucesos de Sagunto, en 30 de Diciembre del mismo año.

Y por último, la sublevacion de los regimientos de Santiago, Covadonga y Numancia en Agosto de 1883.

Con que, ya ven nuestros lectores que, por desgracia, en España abundan y se repiten más de lo necesario, las sublevaciones militares, sin que en realidad puedan echarse en cara unos á otros los partidos políticos nada sobre este particular.

El mal tiene hondas raices y es en vano predicar y hacer escarceos para poder combatir al enemigo buscando causas y orígenes que están en las costumbres y en el modo de ser de todos y cada uno de los llamados partidos políticos.

Segun nos asegura la prensa de Madrid en las principales ciudades del imperio de Marruecos ha sido bien acogida la razonada instancia

que el comercio y las sociedades de Cádiz dirigen al señor ministro de la Gobernacion, con el objeto de que se establezca una linea de vapores que conduzca la correspondencia desde aquella importante plaza á la de Tánger, y que pueda facilitar al mismo tiempo las transacciones mercantiles entre España y Marruecos.

No siendo los lazos que deben unir á los pueblos modernos, dada nuestra posicion topográfica y las muchas ventajas que al desarrollo de nuestra riqueza pueden reportar las relaciones comerciales con el vecino imperio no podemos menos de felicitar al comercio y sociedades de Cádiz por su iniciativa; y ojalá se realicen pronto las esperanzas halagüeñas que hace concebir la acogida que el pensamiento ha tenido.

Por ese camino se vá al progreso, y así se alcanza el bienestar de los pueblos.

Recortes y noticias

Cortamos de *La Gaceta Universal*:

«No se habla estos días en Algeciras de otra cosa que del encuentro de una señora de un capitán, que éste habia condenado, segun se dice, á perpétuo encierro.

El juzgado tuvo noticias por los vecinos de una casa de la calle de San Antonio, de que en otra inmediata se oian lamentos de mujer. Noches pasadas se presentó en dicha casa el señor Niciano, juez interino, y como al llamar nadie abriese, mandó que saltaran la cerradura. Entonces apareció en una mala cama, un espectro de mujer casi desfallecida.

Inmediatamente fué reducido á prision el capitán, y la señora depositada en una casa de huéspedes.»

Se trocaron los papeles.

Extrañanse algunos periódicos que Inglaterra, la que llaman liberal y culta nacion, la que pasa por modelo de libre y civilizada y civilizadora, haya puesto á precio la cabeza de Osman Digma, como hace dos años lo hizo con la de Arabi-Bey.

No comprendemos la extrañeza. Verdad es que eso de poner á precio las cabezas tiene mucho de brutal y es altamente inhumano; pero en Inglaterra con todo se comercia y todo tiene precio. Hasta las cabezas.

Dice *El Globo*, en la seccion que titula *Dimes y diretes*:

«En Sevilla han inventado un nuevo sistema para deshacerse de los hijos.

Los facturan en un cajón, á persona indeterminada, con un paquete de billetes de Banco, y el que recoge el cajón se guarda los billetes y hace del angelito lo que bien le parece.

¡Padres desalmados! dirán ustedes. ¡Santo y bueno! Pero el sistema ¿qué tal le parece?»

Y aplica el cuento á los conservadores.

Y bien aplicado; porque los conservadores son los que mandan.

Han sido denunciados *El Progreso*, *El Porvenir* y *La Montaña*.

Un diario conservador dice al dar la noticia, que lo suponía.

Nosotros suponemos que no serán solos.

De La Correspondencia:

«Dícese que en las esferas del Gobierno hay verdadera ansia de llegar á los debates parlamentarios y defenderse allí mismo de cuanto las oposiciones dicen y anuncian.»

Aunque no se conoce mucho, esa ansia puede existir en efecto, y no hemos de poner en duda la noticia;

porque es lógico que así suceda si admitimos buena fé en los gobernantes.

Es justo que desee el Gobierno, si quiere aparecer con condiciones de tal dentro del sistema representativo, llegar cuanto ántes á los debates parlamentarios, pero no por las razones que el periódico noticiero expone, al menos por la última, que en realidad de verdad pone al Gobierno en evidencia.

¿Por qué creen nuestros lectores que el Gobierno tiene ansia de llegar á los debates parlamentarios?

Pues.... porque en el Gobierno hay ocho oradores, entre los cuales, á más del presidente, que es verdadera gloria de la tribuna española, hay tres ministros á quienes la misma opinion liberal ha colocado entre los mayores oradores que ha producido el régimen parlamentario.

Es decir que quieren ir al debate por lucirse.

Lucida pone á la situacion *La Correspondencia* con sus golpes de bombo.

Segun dice un diario izquierdista, el elemento liberal de la situacion desea y pide una modificacion en el Gobierno que suavice las asperezas creadas por las medidas de rigor empleadas con las corporaciones populares; y el Sr. Romero Robledo está muy disgustado con los candidatos conservadores que para luchar en las elecciones necesitan hacer una tala de ayuntamientos.

Pero nada dice de lo que se desea y pide por parte de sus correligionarios, á los que tampoco puede agradar que solo den motivo de disgusto al Sr. Romero Robledo por la causa que indica, los candidatos conservadores.

Si se hiciera otro tanto con los izquierdistas, no daria la noticia seguramente.

Porque entonces no se verian los disgustos que la tala referida causaria.

Diganlo los socorridos
Cúntenlo los paduanos.

Correspondencia

Madrid 19.—La cuestion de las prisiones de militares que tan vivo interés despertó anteayer, vá perdiendo importancia, efecto sin duda de considerarse hasta por los más allegados al Gobierno, de un hecho aislado y sin ramificaciones en ninguna provincia, segun las notas oficiales recibidas hasta esta madrugada. Parece que el señor duque de la Torre tuvo anteayer tarde una entrevista con el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en la que dicen que manifestó á éste, que cualquiera que fuese el alcance de la conspiracion que se suponía descubierta, podia desde luego contar incondicionalmente con todo su apoyo para defender la institucion monárquica-dinástica, contra todos los ataques que sus enemigos pudieran dirigirla con las armas en la mano. Que el señor presidente del Consejo de ministros por sí y en nombre del rey dió las más expresivas gracias al señor duque por su espontáneo ofrecimiento, asegurándole que no vacilaria en aceptar sus buenos servicios si llegara el caso; pero que creia que por hoy los manejos de los revolucionarios se podian dar por fracasados gracias al celo desplegado por las autoridades; que lo mismo en Madrid que en provincias vigilan los trabajos que se atribuyen á la gente levantisca. Los ministeriales de alta graduacion aplauden y agradecen la actitud resuelta del capitán general D. Francisco Serrano, para con las instituciones que nos rigen. Dicese que éste, en vista del resultado que ofreció la intencion de que tanto se ha hablado, saldrá hoy para sus posesiones de Andalucía en donde se propone pasar una pequeña temporada en compañía de sus hijos los príncipes rusos.

El brigadier Sr. Ziriza que entiende en



la causa sobre conspiracion, ha recibido esta mañana declaracion al mariscal de campo D. Félix Ferrer detenido anoche y conducido á las prisiones militares. Créese que á fines del corriente mes podrán reunirse los consejos de guerra que han de fallar el proceso próximo á terminarse.

Como anunció á V. oportunamente el directorio no se ha reunido como quería y pretendió el Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

Varios hombres importantes en la política democrática esperan que sean puestos en comunicacion algunos de los detenidos en las prisiones militares, para ir á visitarlos; pero tambien se dice que la autoridad competente está dispuesta á evitar que estas visitas puedan convertirse en una especie de manifestacion que las circunstancias del momento no consenten; y que por tanto, solo se tolerarán las visitas de los individuos de las familias de los procesados. Esto se ha dicho entre personas que deben estar bien enteradas.

Parece acordado que al Consejo del jueves de la semana próxima se llevará á la firma del rey el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando las nuevas elecciones generales.

Atribúyese al Gobierno, por gente que merece crédito, el propósito de que el duque de la Torre sea el presidente de la comision del Senado que ha de proponer la contestacion al discurso de la Corona en el acto de la solemne apertura del Parlamento, que esta vez se verificará en la alta Cámara. Sin embargo de esto, hay muchos senadores conservadores que creen que el Sr. D. Fernando Calderon Collantes es el que más probabilidad tiene para presidir la comision expresada, de la que podrá formar parte el mismo señor duque. Dichas versiones en realidad de verdad, hoy por hoy son muy prematuras.

(El Corresponsal.)

La conspiracion

Para que nuestro lectores puedan formarse una idea de la conspiracion y de los juicios que ha merecido á la prensa publicamos á continuacion lo más importante que acerca de la misma han dicho los periódicos más autorizados.

Oigamos á *La Epoca*:

«La actitud—dice—de la prensa revolucionaria y de sus auxiliares en la ocasion presente, está revelando cuán hondo era y es el mal del pesimismo político, cuán perturbadas y desmoralizadas se hallan las oposiciones; y porque haciéndolo ver así, podremos tal vez conseguir que los monárquicos y los conservadores de todas las escuelas retiren á aquellas toda especie de confianza, hagan el vacío en derredor de ellas y las dejen seguir solas el camino de perdicion que emprenden, si su ceguedad resulta incurable.»

En cambio *El Imparcial* opina de otro modo; pues objeta á *La Epoca* lo siguiente: «Confesamos ingenuamente que nos han producido verdadera extrañeza estas deducciones y malos pensamientos con que llena *La Epoca* de anoche su primer fondo, al que no pueden servir ciertamente de disculpa el deseo de recordar sus protestas favorables al orden y á las instituciones en Agosto último.»

Ahora ningun suceso grave, ni siquiera leve, ha ocurrido que pueda causar alarma. Si la conspiracion existia, no ha llegado á trascender al terreno de los hechos. Todo se reduce á confidencias que bien pueden ser inexactas, á sospechas que acaso resulten infundadas, y á medidas preventivas inspiradas por el deber de vigilancia del Gobierno, y que, según tengan ó no tengan asiento y base, merecerán aplauso ó censura.»

La Iberia despues de inclinarse á que hay mucho de afectacion en lo que se cuenta, dice:

«Excepcion hecha de algun periódico que ha subido demasiado el tono, los demás parecen tranquilos, y como si tuvieran la seguridad de que la cosa no tiene la menor importancia y como si estuvieran en el secreto.»

Nos alegramos mucho que así sea; nos alegraremos mucho de que resulten infundados los temores del Gobierno y de que en España no conspira nadie, ni los militares ni civiles.»

No conspirar en España es imposible porque de uno ú otro modo nos parece que todos conspiran.

La Izquierda Dinástica condensa su opinion en los siguientes términos.

«No hay que hacerse ilusiones. El mal es grande. Se ha podido evitar el conflicto y por ello felicitamos al gabinete y nos felicitamos nosotros, pero el mal subsiste, no ha sido extinguido. Y es más, por el camino que se sigue, no se extinguirá nunca.»

Poco importa que el Gobierno tenga una excelente policia; valiera más que no necesitara de ella. Y eso no se consigue poniendo un visto á noventa instancias, y fijándose mucho en que un oficial lleve muy altas ó muy bajas las estrellas, para castigarle si no las lleva en su puesto, ó si gasta un poco torcidos los tacones de las botas. Los procedimientos del general Quesada, propios de un hombre chapado á la antigua, son la mayor calamidad que podía sobrevenir á España.»

El Eco Nacional que tambien es izquierdista pide la reunion de las actuales Cortes y que el gobierno hable. Por el siguiente párrafo se viene en conocimiento de la opinion del referido diario:

«Urge—dice—que el gobierno hable, y como todavía no están disueltas las Cortes, representacion legal del país, allí es donde debe dar amplias, claras y satisfactorias explicaciones, no solo de los hechos que han tenido lugar y de los que han podido vislumbrar sus agentes, sino de los medios con que cuenta para su represion eficaz y enérgica, con el fin de restaurar el imperio de la paz moral de la ley y de las instituciones.»

Los acontecimientos se han amontonado con tal rapidez en estos últimos meses, que no le queda al Gobierno otra salida, si no quiere arrojarnos á un mar de aventuras, en las cuales podría peligrar lo que más estimamos, y en último resultado, el interés supremo de la patria.»

El Progreso hace la misma reclamacion en uno de sus bien escritos artículos.

Como últimas noticias de las que el correo alcanza, podemos añadir que el capitán general de Madrid, según dicen los periódicos de dicha capital, habia pasado el día 18 una comunicacion á los tres jueces ordinarios que entienden en la causa seguida (pues por lo visto los paisanos detenidos pertenecen á otros tantos distritos de Madrid), en cuya comunicacion se pide que se inhiban del conocimiento del asunto; habiéndose reunido esta tarde los tres jueces en su despacho de Gobernacion para resolver lo conveniente.

El señor capitán general se funda para pedir la causa, al decir de la prensa de Madrid, en aquella circular de la época del señor Calderon Collantes, en que se disponia que tambien los paisanos presos por trabajos de conspiracion militar, fuesen sustraídos de la jurisdiccion ordinaria; pero como ya entonces esto se discutió tanto, no sabemos lo que ahora se resolverá.»

Por último, según nos dice *El Correo* recibido ayer en esta ciudad, continúan comunicados en las prisiones militares:

El general Velarde.
El brigadier Villacampa.
El teniente coronel graduado capitán ayudante del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, D. Emilio Infesta.

Ocho sargentos del mismo batallón, llamados: Arturo Salamanca, Braulio Villahumbres, Francisco Muriet, Enrique Textor, Manuel Chaves, Inocencio Expósito, Miguel Herranz, Juan Saez. Los tres primeramente nombrados son sargentos primeros.

Los sargentos segundos Aurelio Rodrigo y Pablo Andarias Garcia. El primero de estos dos fué relevado anteanoche para ser conducido á las prisiones, desde la guardia del principal del ministerio de la Guerra. El segundo se hallaba durmiendo en el cuartel cuando fué prendido, lo mismo que ha acontecido á la mayoría de los de su clase.

El sargento primero de la cuarta compañía del primer batallón del regimiento de infantería de Baleares, Manuel Caballero.
El sargento segundo del depósito de Ultramar, Carlos Mohino.

Otro sargento del regimiento de Covadonga, acantonado en Leganés.

El cabo del batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo, Gerardo Martínez Vahamonde.

Los Sres. Morán y La Hoz, y otros paisanos.

El Sr. Martí y Miquel sigue en el gobierno.

El general Hidalgo ha sido detenido esta mañana á las seis.»

Crónica de Galicia

En las órdenes celebradas por su señoría Illma. el obispo de Tuy los días 7 y 8 de Marzo, han sido promovidos los señores siguientes:

Al Sagrado Presbiterado.

Don Victoriano Paradis Perez, de la parroquia del Sagrario de la ciudad de Tuy.

Don Manuel Costas Garcia, de San Manuel de Zamanes.

Don José Rodríguez Bernardez, de San Pelagio de Aljan.

Don Juan Dominguez Pazo, de San Mamed de Zamanes.

Don Manuel Martínez y Martínez, de San Salvador de la Lama.

Don Antonio Rodríguez da Cruce, de San Salvador de Macedo, en el arzobispado de Braga.

Al Sagrado Diaconado.

Don Francisco Gonzalez Ocampo, de los Santos Justo y Pastor de Entienza.

Don Cosme Cordovés y Carrera de Santa María de Vigo.

A los cuatro órdenes menores.

Don Constantino Araujo y Alonso, de Santa Cristina de Valeije.

A la Prima Clerical Tonsura.

Don Constantino Araujo y Alonso, de Santa Cristina de Valeije.

Don Abelino Piñeiro Garrido, de San Martín de Berducido.

Don José Martínez Bello, de Santiago de Parada de Achas.

Don Juan Angel Villar Alvarez, de Santa Marina de Cabral.

Don Juan Manuel Camiña Oubiña, de San Martín de Berducido.

Don Manuel Martínez Estevez, de Santa Cristina de Lavadores.

Don Eduardo Camiña Garrido, de San Martín de Berducido.

Don Celestino Perez Florez, de Santa María de Oza.

Don Emilio Gonzalez Fuentes, de San Benito de Gondomar.

Dan José Diz Novás, del Sagrario de la ciudad de Tuy.

Don José Gutierrez Fernandez, de idem.

Don Paulino Perez Amoedo, de id.

Don Eduardo Gonzalez Martínez, de idem.

Don Evaristo Araujo Fernandez, de Santa María del Rosal.

Don José Lorenzo Pereira, de San Salvador de Torneiros.

Don Severino Martínez y Martínez, de San Martín de Borreiros.

Don José Alonso Perez, de San Cristóbal de Monrentan.

Don Teodoro Sanchez Cerqueiro, de Santiago de Padrenda.

Don Ramiro Rodriguez Ozores, de San Pedro de la Ramallosa.

Don José Gil Rodriguez, de San Cipriano de Ribarteme.

Don Manuel Fernandez Obeira, de Santa Eugenia de Setados.

Don Abelino Vazquez Otero, de San Esteban de Castelanas.

Don Manuel Iglesias Perez, de San Juan de Chenlo.

Don Luis Barros Vazquez, de San Juan de Barcela.

El Libredón reseña en los siguientes términos la sesion últimamente celebrada por la *Juventud Católica*:

«Bajo la presidencia de nuestro queridísimo amigo el Sr. Barcia Caballero celebró sesion el sábado la *Juventud Católica*.

Pronunció un erudito y muy elocuente discurso acerca de la arquitectura el aventajado alumno de la facultad de Derecho Sr. Villanueva, que obtuvo entusiasmas aplausos; y continuaron los Sres. de Andres Eleizegui y Meirás las lecturas comenzadas en las sesiones anteriores.

Hizo el resumen de la sesion en un discurso, tan correcto y galano como todos los suyos; el presidente Sr. Barcia, frenéticamente aplaudido al terminar su elocuente y discretísima peroracion.

El nuevo local de la sociedad especialmente el gabinete de lectura, se vé más concurrido cada dia, de lo cual nos felicitamos muy sinceramente.

El nuevo local en donde se instaló la *Academia de la Juventud Católica* se halla concurridísimo, pudiendo asegurarse que dicho centro ha entrado en un período de florecimiento y progreso, de que mucho nos felicitamos. En los magníficos y espaciosos salones de dicha *Academia* se congregan los jóvenes católicos por las tardes y á la noche conversando, leyendo las innumerables revistas á que se suscribió la directiva, ó dedicando sus ratos de ocio á jugar al ajedrez, dominó, etc.

La junta directiva tiene el pensamiento de celebrar alguna sesion solemne antes de que se termine el curso académico.»

Ha sido destinado al depósito de Rivadavia el teniente de infantería D. Pablo Viñas y al de Betanzos el de la misma graduacion D. José Rodríguez.

Ha tomado posesion del cargo de juez de primera instancia y de instruccion de la Coruña el Sr. D. Eduardo Seijas.

Aseguran á un diario de la Coruña que la oficialidad del batallón cazadores de Reus ha ofrecido al laureado compositor y director de la banda de música del citado cuerpo D. José Brañas y Muñios una preciosa batuta, como justo premio de sus desvelos y sincera amistad que les une con aquel señor.

El ayuntamiento de Padron ha resignado su autoridad, por virtud de providencia del gobernador de la provincia, fecha 13 del corriente, en que se le suspende.

Dicha corporacion levantó un acta protestando de la disposicion del gobernador, y aún del nombramiento de alcalde y de algun concejal, por no ajustarse á la ley.

Tomó posesion de su destino el señor D. Edelmiro Trillo, juez de instruccion de la ciudad de Mondoñedo.

Llegó á sus posesiones de Bearriz el diputado á cortes por el distrito de Rivadavia, Sr. D. Adolfo Merelles.

Un conocido joven de la buena sociedad de Orense se ha fugado de la casa paterna.

El oficial del gobierno civil de la Coruña salió para Laracha con objeto de intervenir en el arreglo de la administracion de aquel municipio.

Varios jóvenes del Ferrol se proponen organizar una sociedad coral con el título de *Orfeon ferrolano*.

En la cárcel de Orense apareció muerto días atrás un preso.

La prensa de Leon da las más expresivas gracias á Galicia, y en particular á la Coruña, Lugo, y Monforte, así como tambien á Astorga, por la fraternal y entusiasta acogida que la *tuna leonesa*—que acaba de llegar á su ciudad natal—ha alcanzado en todos estos puntos.

Cinco elegantes coronas pendian de la lira que sirve de remate á la bandera de la *tuna*.

Galicia y Castilla se han dado un estrecho abrazo con motivo de la excursion de las estudiantinas.

El vapor español *Lope de Vega* condujo á Vigo tres coches de Liverpool, para la compañía del ferro-carril de aquella ciudad á Orense.

Ha sido declarado cesante el alcalde carcelero de Orense D. Francisco Cabrera.

Han sido aprehendidos por la guardia civil del puesto de Muros, Ramon Lesus, Benito Piñeiro y Manuel Vidal presuntos autores del robo llevado á cabo en la casa del cura párroco de Santa Colomba D. Julio Manuel de Lago.

Anuncio modelo:

Es por demás interesante el siguiente documento histórico que por espacio de algunos dias estuvo fijado al público en uno de los distritos de la provincia de Pontevedra y que literalmente dice:

«Anuncio Al Público.—Todos los Marineros de Portonovo y algun hartesanos que quieran hasistencia de Madisinas de D. Manuel Martínez Barro y Cóuto como Medico, para el beneficio del pueblo puede apuntarse Matrimonio arreglado, personas de su casa.

Matrimonio solo son. 10 rs.

Idem de tres familias. 14

Idem de cuatro familias. 16

Idem de seis familias. 18

De la clase de enfermedad ántiba agudas y como crónicas y en cluso la Bacnasion sera Gratiz lo mismo que si fuera otra clase de enfermedad con la hasistencia de dos Medicos y Sirugano Pagadero en Disiembre á Disiembre con la obligacion, del Medico queriendo ser sangrado, el enfermo pagarle el Medico aquien mande sangrar. Todo el enfermo que se ubiese nesisitado de Madisinas de Botica les da el permiso por dos o tres meses para pederlo pagar todo lo quellehe y para un Malparto, si esta suscrito se hara una rebaja.

Todo el que quiera suscribirse por arriendo desto puede estar con Manuel Solis que el mismo lo hasé hoy Día 2 de Febrero de 1884.—*Manuel Solis.*»

Se ha dispuesto que se abone el tercio de su sueldo á los jefes y oficiales del ejército condenados por sentencia del Consejo de Guerra á privacion de empleo y prision en castillo.

Existe el proyecto de crear en la direccion de los registros de la propiedad y del notariado un negociado para el registro de todos los testamentos que se otorguen en la Península y Ultramar, y aún de los que se autoricen por nuestros cónsules en el extranjero.

Un episodio.

El siguiente episodio de la guerra de 1870, que no tiene ningun punto de contacto con la invasion de 1808, sirve de asunto á Maupassant, para entonar un himno al valor de una mujer, cuya resolucion ha sido no más que pálido reflejo de los actos de heroismo verificados, hace setenta y seis años, en cada ciudad, en cada villa, en cada aldea de nuestro territorio.

En el pueblo de Vileroque vivia la viuda Simon, cuyo marido habia sido muerto por los gendarmes.

Al declararse la guerra, el hijo de la viuda, que entonces contaba 33 años, alistóse y partió, dejando sola á su madre, mujer de ánimo esforzado, que de igual manera se aventuraba entre las nieves que disparaba el fusil contra los lobos, muy numerosos en la comarca.

Un dia llegaron los alemanes, y la viuda Simon tuvo que dar alojamiento á cuatro. Eran cuatro jóvenes, blancos, rubios, de ojos azules, que desde los primeros instantes colmaron á su patrona de tiernas solicitudes, demostrándola así que, aunque conquistadores nada tenia que temer por su parte. La ayudaban con verdadero interés en los quehaceres domésticos, y al verlos por primera vez, cualquiera diria que, más que sus huéspedes, eran sus hijos cariñosos.

Pero ella no pensaba más que en el suyo; muchas veces preguntaba á sus cuatro alojados.

«¿Sabéis si ha partido el regimiento número 23? Mi hijo sirve en él.»

Entonces los jóvenes alemanes, á quienes no se ocultaba el dolor de la viuda, la colmaban de obsequios, á que ella correspondia con igual cariño. Este mútuo afecto llegó á ser motivo de todas las conversaciones. En el país decian, refiriéndose á los alemanes;

—Hé ahí cuatro que han encontrado su casa.

Así trascurrieron muchos días. Una mañana recibió la viuda una carta, en la cual le participaban que su hijo había muerto en la guerra. La terrible noticia le produjo impresión tan penosa, que por el pronto no lloró. Durante algunos minutos quedó inmóvil, como petrificada, casi sin aliento; después las lágrimas inundaron sus mejillas. Mil pensamientos dolorosos acudieron á su mente: representábase á su marido muerto por los gendarmes, con el cráneo destrozado, los ojos abiertos, el rostro lleno de sangre, y á su hijo partido por una bala de cañon en dos pedazos.

Cuando empezaba á sentir con toda intensidad el más insoportable de los dolores, el dolor de esposa y madre, llegan los cuatro jóvenes, alegres y cariñosos, como de costumbre.

Entonces ella guardó la carta en el bolsillo y se dispuso á preparar el almuerzo. Más tarde se sentaron á la mesa; pero la viuda no les acompañó, como solía, sino que permaneció á su lado sin pronunciar palabra, madurando la idea que pensaba realizar.

—Hace un mes que estais en mi casa y ni aún sé vuestros nombres.

Ellos comprendieron, no sin trabajo, lo que les quería decir, y accedieron á sus deseos pero no satisfecha la viuda les hizo escribir en un papel el nombre de sus padres y el punto donde residían.

Al terminar la comida les dijo que iba á ocuparse en su servicio, llenando de heno el granero donde dormían, á fin de preservarles del frío durante la noche.

Al llegar la hora de acostarse, los confiados jóvenes subieron la escalera y se entregaron al sueño.

Una hora más tarde, la casa estaba convertida en un vasto incendio; las maderas calcinadas hundíanse con estrépito; la capa de nieve que cubría la campiña tomaba á la vista aspecto fantástico; las campanas tocaban á fnege, y de todas partes acudían gentes dispuestas á disminuir en lo posible los efectos de la catástrofe.

La vinda, entre tanto, contemplaba aquella escena apoyada en el tronco de un árbol.

—¿Y vuestros soldados?—la preguntó un oficial alemán que hablaba el francés, señalando á la inmediata hoguera.

—¡Allí dentro!
—¿Quién ha prendido fuego?
—¡Yo!—contestó la viuda.

Al principio no dieron crédito á sus palabras, pero bien pronto las cartas encontradas en su poder demostraron por modo evidente su exactitud. Antes de ser fusilada por los prusianos, dijo al oficial:

—No os olvidéis de escribir á sus padres participándoles que he sido yo, Victoria Simon. ¡No os olvidéis!

Como ejemplo de energía dado por el sexo débil, hallamos en los periódicos un caso en extremo original y curioso.

Dos señoritas de Birmingham, condenadas por los tribunales al pago de 2.000 francos, importe de varias deudas, se han encerrado en su casa y se niegan á facilitar la entrada á los agentes de la autoridad encargados de ejecutar el embargo de los muebles. La población de Birmingham sigue con extraordinario interés esta lucha de nuevo género.

La ley no permite allí que se entre en casa de un deudor sin el consentimiento de

éste, ó en último caso, por la fuerza. Los agentes judiciales comisionados para el embargo pueden entrar en el domicilio del deudor por la puerta ó por la ventana, si están abiertas, pero les está prohibido forzar las cerraduras y aún romper los cristales.

Así es que las citadas señoritas, perfectas conocedoras de la ley, se han parapetado dentro de su casa, resueltas á dar con la puerta en las narices de los alguaciles embargadores. Ya les han advertido que tenían viveres para un mes, y que no se rendirán sino por hambre.

Tres alguaciles permanecen en centinela, día y noche, en acecho de las sitiadas.

La multitud se agolpa en la calle y presencia con regocijo la difícil operacion de renovar los viveres para las sitiadas, á que en vano han intentado oponerse los sitiadores.

Los amigos de las dos señoritas encastilladas se complacen en prolongar los medios de resistencia, y con este fin apelan á todas las estratagemas imaginables. Es una lucha cómica-formidable, que formará época en los anales de las excentricidades inglesas.

¿De quién será por fin, la victoria? Si el conflicto se resolviera mediante votacion del público, el éxito de las sitiadas estaba asegurado.

Por ser de gran interés para nuestros labradores y ganaderos, transcribimos de una autorizada *Revista agricola*, los dos siguientes procedimientos tan útiles como prácticos:

Enfermedad de las patatas.—Monsieur Carlier, antiguo prefecto de policía en Francia, al cual se le deben experimentos agricolas sumamente interesantes, ha consignado, fundado en la esperiencia, que conteniendo la patata, segun los análisis químicos de Mr. Payén, más potasa que ninguna de las otras legumbres conocidas, la ha preservado eternamente del mal del modo siguiente:

- 1.º Colocando un poco de ceniza al rededor de las patatas al tiempo de plantarlas.
- 2.º Escogiendo para su cultivo un terreno estercolado ya de algunos años con preferencia á otro recién abonado.
- 3.º Plantando patatas tardías con preferencia á las tempranas.
- 4.º No valiéndose de terrenos húmedos ó jugosos.

Los tres últimos medios los justifica la experiencia por sí sola, y el primero, además de esto, lo abona la observacion de que como la patata contiene mucha parte de potasa, encerrando la ceniza tambien mucha, si se la suministra á la patata se coloca ésta en su elemento natural.

Remedio para el ganado.—Mr. Edward Kerrison gran propietario y agricultor en el condado de Suffolk, uno de los vice-presidentes de la sociedad real de agricultura en Inglaterra, en cuatro ó cinco días ha salvado 48 cabezas de ganado, esto es, 30 bueyes y 12 vacas atacadas por la pleuro-neumonia, empleando 15 gramos de ácido salicílico en disolucion acuosa, lavando tres veces al día la boca y los piés del ganado, y envolviendo estos por dicho ácido en polvo y mezclando en la bebida 10 gramos de ácido disuelto en agua caliente. La cadera muy limpia y el estiércol, saturado del mismo ácido para prevenir la infeccion.

Es de importancia suma el descubrimiento de Mr. Kerrison, y esperamos que nuestros ganaderos no lo dejarán pasar desapercibido. En el espacio de cinco meses acaban de morir en Inglaterra 103.600 cabezas de ganado atacadas por esa terrible enfermedad y es de aplaudir la publicacion

Parecia aún más culpable aquella engañadora, porque su amor parecía que no era aceptado por el capitán, que no pronunció una sola palabra.

Creí haber oído ya bastante; ¿no les parece á ustedes? Salí tranquilamente de la casa, llegué á la mia, hice la maleta y abandoné á Londres por Douvres. Arribé á París y recibí una carta del abogado de la señora Pocklington.

No me volví loco, ni idiota, ni encanecieron mis cabellos una noche, como debía haber sucedido.

Recibí una querrela por haber faltado á una promesa de matrimonio, y tuve que pagar mil libras por daños y perjuicios.

El capitán Thomas era un soberbio GATO NEGRO al que quería con pasion Rosa.

Ofrecí..... prometí..... todo lo que hubieran querido..... supliqué que se casara conmigo; pero se negó á ello uniéndose á Robinson.

Mis mil libras se habrán empleado sin duda en amueblar una casa elegante en el Regent's Park, en la cual vi al otro día calentándose al sol á mi cruel enemigo el capitán Thomas.

FIN.

de un remedio tan eficaz que disminuye el número de días de sufrimiento, y cura radicalmente.

La anemia.

Tratando de la *Anemia* el reputado doctor Marco, en la *Higiene*, dice que entre las principales causas que originan ese empobrecimiento de la sangre humana, en las grandes ciudades sobre todo, se cuentan:

- 1.ª La alimentacion insuficiente y de mala calidad.
- 2.ª Las habitaciones oscuras, pequeñas y mal ventiladas y llenas de gases y miasmas que impurifican el aire y disminuyen el oxígeno.
- 3.ª El trabajo corporal ó mental excesivo y continuo, particularmente el sedentario y en habitaciones; siendo peor el de niños y mujeres en minas, talleres y fábricas.
- 4.ª La aglomeracion de niños de uno ú otro sexo en escuelas pequeñas y no acondicionadas, y la falta de ejercicio al aire libre, y en horas y lugares convenientes para hacerlo.
- 5.ª La insuficiencia y el exceso de abrigo en las ropas de vestir y de cama, sobre todo si coincide con mala alimentacion ó vida viciosa.
- 6.ª Las penas profundas y continuas; las pasiones deprimentes; las contrariedades de la vida cuando apocan el ánimo, y los disgustos de todas clases.
- 7.ª Los vicios arraigados, en especial los adquiridos antes de que termine el periodo de desarrollo en la juventud, á los que es fuerza oponer la higiene y la moral.
- Y 8.ª En general la falta de estímulos vitales y animales que inciten nuestro organismo y nuestro espíritu, haciendo que las funciones y facultades actúen con el vigor y la normalidad imprescindibles para que exista la salud y la dicha.

Todas estas causas pueden reducirse á dos; pocos ingresos en el organismo; excesivos gastos vitales.—Para combatirlos emplear un régimen alimenticio fortificante, un aire puro; conveniente ejercicio en campo libre, disminucion de trabajo; fortaleza en la desgracia; supresion de vicios; estarse alegre; estimular y fortalecer todas las funciones del cuerpo y las facultades todas del alma, y procurar, en fin, preparar robustez á las generaciones venideras para que no sean hijas del nervosismo y de la anemia.

Cosas locales

Anteayer por la noche, la ancha plaza de Santo Domingo estaba invadida por numerosos espectadores que fueran á presenciar los festejos que el gremio de carpinteros hizo á su patrono San José.

Se iluminó vistosamente la fachada de la iglesia, se elevaron algunos globos, hubo fuegos artificiales y una murga que amenizó la funcion.

Lo apacible de la noche hizo la fiesta más agradable, no habiendo ocurrido nada notable á no ser algun que otro exceso producido por las pocas *pepelinas* que, como complemento de fiesta adornaban á algunos individuos.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia el ex-senador Exemo. Sr. D. Felipe Mingo.

Ya pueden ir sobre aviso las personas aficionadas al nuevo paseo que media entre la puerta de Santiago y la del Cármen, porque algunos angelitos no sabiendo que

NOTICIAS ÚTILES

APLICACIONES DEL HUEVO.

La yema, desleida en agua hirviendo y azucarada, constituye, despues de bien batida, lo que suele llamarse *leche de gallina*. Sirve como sudorífico y expectorante.

La clara ó albumina se emplea en los coléricos; con ella se clarifican las bebidas, los licores vinosos, etc.

La yema sirve tambien para quitar manchas, y mezclando la clara con la cal, se forma un mástico excelente para componer porcelana.

Un ilustre francés, M. Genin, indica el medio siguiente para conocer si los huevos han de producir macho ó hembra.

Los que contienen el gérmen masculino, dice, llevan unas arrugas en el extremo más agudo del huevo, y los femeninos carecen de esta circunstancia, presentándose liso en ambas extremidades.

LAVADO DE LAS ESPONJAS DE TOCADOR.

Las esponjas de tocador contraen con el uso un olor desagradable, que se hace desaparecer dejándolas durante un día dentro de zumo de limon y agua hirviendo; se empapa y estruja varias veces la esponja, y adquiere de este modo el aspecto que tenia antes de su uso.

El zumo de limon no deteriora la esponja, como acontece empleando para el mismo fin una solucion de ácido sulfúrico, y además no lastima las manos de la persona que efectúe la operacion.

hacer sin duda, se entretienen en arrojar enormes piedras desde la muralla abajo con inminente riesgo de ser aplastado cualquiera que tranquilamente se halle paseando, como anteayer estuvo á punto de suceder; y si eso no se evita de algun modo, aconsejamos al público deje de frecuentar un sitio donde no puede permanecer con tranquilidad.

El *Boletín oficial* del 19 contiene:

Una circular de la direccion general de Beneficencia relativa á los baños minero-medicinales.

—Otra del gobierno civil, referente á las pesas y medidas del sistema métrico-decimal.

—Continuacion de la ley de organizacion y atribuciones de los tribunales de Guerra.

—Un anuncio de la direccion general de Propiedades, sacando á concurso la vacante de registrador de Chantada, bajo la fianza de 1.125 pesetas.

El idem del 20 contiene:

Una real órden rebajando en 250/25 pesetas el cupo de consumos del ayuntamiento de Cabanellas, provincia de Gerona.

—Otra habilitando la aduana de Marin para la importacion de toda clase de artículos, excepto aguardiente, petróleo, bacalao y tejidos.

—Real decreto absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta por D. Manuel Martinez Garrido, pidiendo la revocacion de una real órden fecha 10 de Mayo de 1881 que declara vacante la notaría de Santiago de la Espada, Granada.

—Otro declarando no haber lugar al recurso de revision promovido por D. Severiano Medina contra el real decreto sentencia fecha 6 de Julio de 1881 relativa á la venta de cierto terreno perteneciente á los propios de Torreledones, Madrid.

Santos de hoy.—Stos. Benito y Fílemon.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Cosas que conviene saber.—Durante más de treinta años estas medicinas han ocupado la primera posicion entre los agentes curativos de la época, debido á que ellas son beneficiosas en todos los casos de enfermedad de que tiene conocimiento el hombre. Para la curacion del dolor de garganta, de las inflamaciones glandulares, las toses crónicas ó del jaeo, lo que se necesita es frotar el cuello y el pecho vigorosamente con el Ungüento Holloway, el cual es igualmente eficaz en los casos ordinarios de catarro ó influenza con tal que sea abundante frotado sobre las costillas y auxiliado con unas cuantas dosis de las Píldoras del mismo nombre. El mismo sistema de tratamiento, seguido juiciosamente, remueve la dipteria, el asma, la bronquitis y la pleuresia é impide la aparicion de esas inflamaciones profundas que suelen resultar de aquellos abcesos y ulceraciones que muchas veces sobrevienen si no se pone la debida atencion en las afecciones de la garganta ó del pecho. 4.

Servicio particular.

MADRID 19 9'45 (noche.)

Es objeto de los mayores elogios un decreto del ministerio de Gracia y Justicia sobre estadística criminal.

Ruidosa excision entre los conservadores de Alicante.

Témese la dimision de Gladstone.

VASIJAS IMPERMEABLES.

Se hacen completamente impermeables las vasijas sumergiéndolas dos ó tres veces en parafina derretida, ó en una mezcla de dos partes de cera blanca y una de azufre. Se colocan las vasijas en una estufa. Luego conviene sumergirlas en calichú fundido con un poco de cera.

BETUN PARA LAS MÁQUINAS.

Los Sres. Cayayé y Thoset recomiendan para las juntas de las máquinas de vapor y otras aplicaciones análogas, el mástico compuesto en la forma siguiente:

- Carbonato de cal. 1.333 gramos.
- Residuo de calamina (6xido de zinc y silice). 667
- Fundicion en polvo. 1.333
- Mena de plomo. 333
- Acete de linaza. 334

Se mezclan íntimamente esas materias, que conviene molerlas ligeramente, pudiendo usarse desde luego sin ninguna otra preparacion especial.

PULIMENTO DEL MARFIL.

Nada más fácil de pulimentar que el marfil y el hueso. Frotando ambas materias con un trapo, con una madera ó con la mano, nada más, adquieren un brillo excelente. Los que deseen pulimentar con frecuencia el hueso ó el marfil, deberán prepararse una bola de cera mezclada en caliente con polvo de esmeril ó rojo inglés muy fino; bastará frotar con esta bola y pasar un paño, para imprimir un brillo extraordinario á estos cuerpos, como asimismo al nácar, concha, asta, etc.

(6) Folletín del DIARIO DE LUGO

EL CAPITAN THOMAS,
CUENTO DE
MISS BRADDON

lleve. Mi futura abrazaba á Thomas, ó bien el capitán Thomas abrazaba á mi futura, que viene á ser lo mismo. La deshonra era cierta.

Habia un porta-paraguas en la antesala y me refugié detrás de él, cuando Rosa Matilde salió á escape de la sala gritando

—¡Mamá! dijo, no lo vais á creer; ha vuelto..... ¡el capitán!..... Ha entrado por la ventana de mi dormitorio.

—¡Por su dormitorio! ¡por la ventana! Magnífico. Ya estaba yo viendo las gacetas de los periódicos que decían: *¡Horrible depravacion en Hampstead Road!*

—Está muy delgado, mamá. Estoy segura de que ha estado encerrado en alguna parte.

El infame libertino habria estado seguramente en la prision por deudas, en el Banco de la Reina ó en White Cross Street.

—Y sus bigotes, mamá, los adorados bigotes, son por lo ménos una pulgada más largos.

Despues de esto, entró de nuevo en el salon y los ruidos que habia oido comenzaron de nuevo.

Decia mi novia:
—Desde hoy mi amado Thomas no abandonará jamás á su Rosita.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES |||| **SOPAS COLONIALES**
GRAN MEDALLA DE ORO. |||| MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

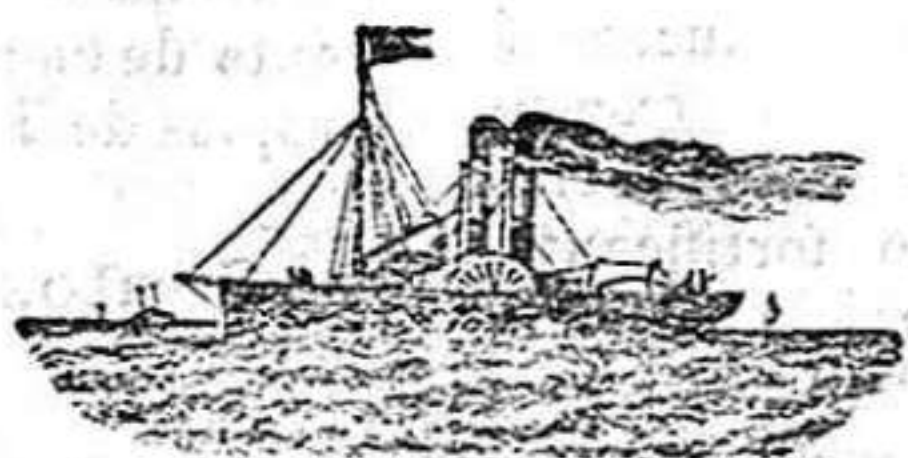
Gran surtido de thés selectos,
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8.

Miguel Lopez Gayoso.
9.—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porté de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo
y Buenos-Aires.

1.ª Cámara REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Curacion rapida y segura por el

ARSENATO ORO DINAMIZADO

del Doctor ADDISON

de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Entendimientos del Sistema nervioso por reveses, que sean, de las Entendimientos cronicos de los Pulmones, etc. Los Medicos mas celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el mas energetico de los reconectantes.

EL FRASCO: 6 PESETAS

Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma *Gelis* Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.

Deposito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha, Madrid.

Deposito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Á LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTE** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑIA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS.**

Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Popular dentífico nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace trece años á todos los dentíficos conocidos. Su composición es exclusivamente vegetal. Carece de ácidos y de sustancias minerales y cáusticas que tienen otros dentíficos cursis y que son tan perjudiciales al esmalte dentario. Un frasco dura dos meses. De venta, á 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de **Licor del Polo de Orive**, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legitimo.

Deposito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE **JOSÉ BÓVEDA,**

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscricion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias.

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS

LA FERTE Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas ménos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

Deposito de carbonos de piedra

NACIONALES E INGLESES

CORUÑA.

Se expenden magníficos carbonos de Gijón y Cardiff doble cribados de los más superiores, al precio de 150 reales tonelada de mil libiogramos equivalentes á 22 quintales castellanos, puesto en la Estacion de este ferro-carril, libre de todo gaslo. Dirijirse á los Sres. Indalecio Varela y Compañía, Canton Grande, 17, Coruña.

GRABADOR

JUAN LOPEZ PUGA.

14, Ronda de Santiago, 14.

Hace toda clase de grabados en bronce y acero de duracion eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día.

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SELECTOS

vinos tintos y blancos á 1, 1'25 y 1'50 reales cuartillo. Garbanzos legitimos de Fuente-sauco á 48 reales arroba, idem del Vierzo muy superiores, á 88 reales arroba ó á dos reales libra gallega.

Para vigiliás.

Conservas alimenticias en aceite y escabeche, á precios arregladísimos. Calle de San Pedro, 66, esquina á la del Castillo.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Deposito: Comercio de Tato
43.—SAN PEDRO.—43.

UNA JOVEN

que sabe coser, planchar y toda clase de labores, desea hallar colocacion.

Informarán en la Administracion de este DIARIO.

FABRICA

CERVEZAS Y GASEOSAS

Se traspa la establecida en la calle de San Marcos, por no poderla atender el dueño. Darán razon en la misma.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

A VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE arrienda el primer piso y bajos de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA Ó ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUN to ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Pingos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 38, dará razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 38, dará razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 36 del bárrio de San Roque. En la del núm. 45 del mismo bárrio darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 4 de la calle de la Tinería. En la de Batitales, núm. 3, darán razon.

SE ALQUILA LA CASA Y HUERTA, número 1.º, Plazuela del Colegio. Darán razon, Reina, 8, 2.º.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.